

Quito, a 30 de marzo del 2010

Señores:

**ACCIONISTAS DE  
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES  
PETROAFIN S.A.**

Presente

De mi consideración:

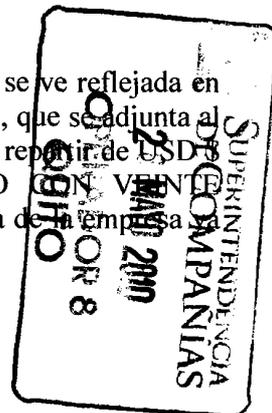
En cumplimiento a lo contemplado en la Ley de Compañías y los estatutos de **SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A.** y como Gerente General de la misma, presento el respectivo informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2009

**Cumplimiento de los objetivos previstos.-** Este año hemos logrado significativos avances en la consolidación de la empresa a nivel nacional. Hemos realizado importantes contactos con empresas nacionales y extranjeras que anteriormente no formaban parte de nuestro portafolio de clientes, pero la principal fuente de ingresos continua siendo la Comercializadora Petrolrios a quien se le presta servicios ambientales y como verificadora de la calidad y cantidad de expendio en las estaciones de servicio de la red.

**Cumplimiento Laboral y Legal.-** En mi administración me he preocupado sobremanera en cumplir con las obligaciones laborales de la empresa con su personal. La plantilla está formada por los señores: Fabián Chávez, que tiene calificación de Inspector de Hidrocarburos, y Rodrigo Chávez, en calidad de Gerente General. La Dra. Martha Medina, cumple funciones a tiempo parcial como Gerente Administrativa Financiera de la empresa a quien se le cancela sus haberes mensuales mediante la presentación de la factura correspondiente

En los asuntos legales he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por los organismos de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas SRI, declarando las obligaciones mensuales como Impuesto al Valor Agregado IVA y Retenciones en la Fuente, así consta en los archivos contables de la compañía; de igual manera se ha procedido con las declaraciones del Impuesto a la Renta anual.

**SITUACION FINANCIERA.-** La situación financiera de la empresa se ve reflejada en los balances y los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009, que se adjunta al presente informe, de la que se desprende la existencia de una utilidad a repartir de USD 4.865,20 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES Y CINCO CENTAVOS), lo cual representante una inflexión en la vida financiera de la empresa que los últimos períodos hemos arrojado pérdidas económicas.

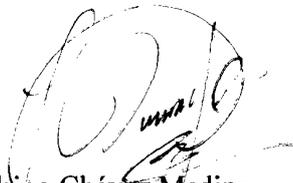


**POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2010.-** Como representante legal de la compañía es mi deseo que se incrementen las operaciones en el año 2010 para lo cual se ha procedido a inscribir a la empresa en el RUP (Registro Único de Proveedores), con lo cual aspiramos a participar en importantes concursos de ofertas con entidades públicas

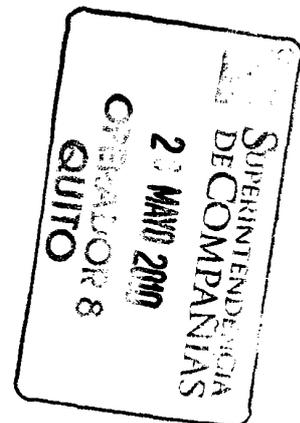
Para el 2010 he considerado pertinente que la empresa debe seguir insistiendo en la diversificación de sus servicios como: medio ambiente, geociencias y construcciones

Deseo dejar constancia y el más profundo agradecimiento a los señores accionistas, quienes han depositado su confianza en mi persona

Atentamente



Rodrigo Chávez Medina  
**GERENTE GENERAL**  
**PETROAFIN S.A.**





**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 30 DE ABRIL DEL 2010**

De conformidad con la autoconvocatoria a Junta General de Accionistas realizada el 12 de Abril del 2010, se da inicio a la misma en el local que arrienda La Empresa: Urbanización Los Bohíos de Capelo, calle Los Pinos N° 38 y Enebras siendo las 10h00, con la presencia de los siguientes accionistas :

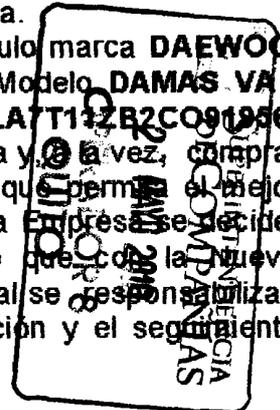
NOMBRE	ACCIONES	
Lupe María Astudillo Aymar	30%	Capital Pagado
Rodrigo Wilson Chávez Medina	40%	Capital Pagado.

La Sra. Presidenta solicita se de lectura al orden del día aclarando que la presente Junta se la realiza por autoconvocatoria efectuada el día 12 de abril del 2010 que por no tener el informe de comisario se la postergó para esta fecha.

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2009
- 4.- Resoluciones.
- 5.- Asuntos Varios.

Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerencia y Comisario, los mismos que se dan por conocidos; se analiza el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 información que refleja un buen ejercicio económico que ha reportado ganancias decidiendo que se ejecute con las mismas de acuerdo a la ley y, priorizando la necesidad de la capitalización de la Empresa.

En el punto de Resoluciones se decide: vender el vehículo marca **DAEWOO**, Clase: **CAMIONETA**; Tipo: **FURGONETA**; Año: **2002**; Modelo **DAMAS VAN** motor N° **F8CB911372**; Color: **BLANCO** Chasis N°: **KLATT112B2C091956**; Cilindraje: **C1000** que se encuentra en calidad de chatarra y, a la vez, comprar un nuevo vehículo superior en su costo a \$10.000,00 que permita el mejor desarrollo de la empresa; en cuanto a los Estatutos de la Empresa se decide: retirar de los mismos la palabra tercerización puesto que con la Nueva Constitución este método de trabajo se avolió para lo cual se responsabilizan la Sra. Presidenta y el Sr. Gerente a realizar la ejecución y el seguimiento respectivo de este proceso apegados siempre a la ley.



Por no existir asuntos específicos a tratar respecto al punto Asuntos Varios, la Sra Presidenta da por finalizada la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

siendo las 12h0030, solicitando el Sr. Secretario un receso de 1 h00 para la redacción, lectura y aprobación del acta correspondiente.

Dada y firmada en San Rafael, Prvincia de Pichincha a los 30 días del mes de abril del 2010.



Lic. Lupe Astudillo Aymar  
**PRESIDENTA**



Ing. Rodrigo Chávez Medina  
**SECRETARIO**

